

ASUNTO: Comunicado a toda la Comunidad Marítima sobre Zonas Marítimas de Restricción y Exclusión. •

Progreso Yucatán, a 26 de febrero de 2021.

**A toda Comunidad Marítima
Progreso, Yuc.**

Esta Capitanía de Puerto a mi Cargo, por este medio hace de su conocimiento a toda la Comunidad Marítima las Zonas Marítimas de Restricción y Exclusión del Puerto de Progreso, **se anexa plano de dicha zona.**

Lo anterior con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidentes o incidente marítimo en las maniobras de arribo, fondeo, atraque, desatraque o enmienda de los Buques Mercantes que arriban a este Puerto.

Con fundamento en el artículo 9 fracción IV de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos y el artículo 18 de la Ley de Puerto.

Me despido, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

**Capitán de Altura
Capitanía de Puerto Regional de Progreso.
Bernardo Crespo Silva
(CESB-610822KQ6)**



Copias:

- Al C. Vicealmirante CG. DEM. - Comandante Novena Zona Naval. - Para su Superior Conocimiento. - Respetuosamente. -Yucalpetén.
- Al C. Jefe Depto. Navegación. - Para su conocimiento. - Atentamente. -Presente.
- Al C. Capitán de Puerto de Yukalpeten. - P/su cto. Mismo fin del texto. Atte. Yukapeten.
- Al C. Capitán de Puerto de Celestún. - Igual fin del texto. Atte. Celestún, Yuc.
- Al C. Capitán de Puerto de Telchac. idéntico del texto.- Atentamente.- Telchac, Yuc.
- Al C. Capitán de Puerto de Sisal.- mismo fin del texto. Atentamente. Sisal, Yuc.
- Al C. Capitán de Puerto de Chuburná. - igual fin del texto.- Atentamente.- Chuburna, Yuc.
- Al C. Capitán de Puerto de Rio Lagartos. Idéntico fin del texto.- Atte.- Rio Lagartos, Yuc.
- Al C. Capitán de Puerto del Cuyo. mismo fin del texto. -Atte.- El Cuyo, Yuc.
- Al C. Capitán de Puerto de Dzilam de Bravo. Igual fin del texto. -Atte.- Dzilam de Bravo, Yuc.
- Al C. Capitán de Puerto de San Felipe. idéntico fin del texto.- Atte.- San Felipe, Yuc.
- Al C. Encargado Despacho de las Coloradas. Mismo fin del texto. - Atte.- Las Coloradas, Yuc.

BCS/scfe.



Zonas Marítimas de Restricción y Exclusión.

